**LA DIÁSPORA NO SE RINDE**

**Una propuesta de autogestión para la participación y votación**

**de los venezolanos en el exterior en la Primaria**

**Exposición de motivos**

La Primaria tiene el potencial de convertirse en un reto ciudadano a las pretensiones del régimen venezolano de eternizarse en el control del país, y de recuperar el poder del voto, como elemento fundamental de la democracia. De hecho, puede afirmarse que las posibilidades reales de enfrentar a Nicolás Maduro en las elecciones de 2024 están, indisolublemente, atadas a que la Primaria sea un verdadero acto de participación popular, que permita rescatar la confianza de los venezolanos en el futuro y dar demostración clara, ante la comunidad internacional, de nuestra vocación combativa por la recuperación de la nación. Para ello es indispensable garantizar el ejercicio del derecho a participar en la Primaria a todos los venezolanos dispersos por el mundo, en igualdad de condiciones con los venezolanos que están en Venezuela.

Avanzar los intereses de la diáspora es también defender a Venezuela. Más de 7.5 millones de venezolanos han salido del país, 4.5 millones tendrían la posibilidad de votar en elecciones, si bien menos de 108.000 están habilitados para hacerlo, de acuerdo al Registro Electoral Permanente. Esta brecha inaceptable es la responsabilidad de años de negligencia del CNE, de acatamiento a orden del régimen de no permitirnos participar, amparados en disposiciones atrasadas de la legislación electoral venezolana. El régimen tiene claro interés en vulnerar los derechos ciudadanos, porque percibe a la diáspora como naturalmente opuesta a sus funestos designios. Pero las posturas que descalifican y vulneran el derecho de los venezolanos y que pretenden establecer una diferencia fundamental entre los de “adentro” y los de “afuera”, no provienen solamente del campo del poder usurpador; desde la misma oposición se escuchan voces que defienden la absurda argumentación de que no hay que sembrar falsas esperanzas entre los venezolanos de la diáspora, para que voten en la Primaria, porque el CNE no les permitirá votar en la elección presidencial. Este argumento no solamente es humillante y desconocedor de los DD. HH., algo que ningún venezolano en ninguna condición puede invocar o presentar como su derecho a opinar, sino que es lógica y políticamente indefendible, porque supone una visión estática del hecho público y político. Imaginemos simplemente el efecto que tendría ante la comunidad internacional, los países de acogida y los propios venezolanos en la patria, una participación multitudinaria que demuestre que la diáspora no se rinde en su combate por recuperar a Venezuela.

**El argumento para la autogestión**

Desde el momento mismo del anuncio de la Comisión de Primaria, el pasado 15 de febrero, que saludamos en su profundidad y contenido, fue innegable que se establecía una diferencia importante entre la logística y el mecanismo propuestos para la participación de los venezolanos en Venezuela y de los venezolanos en el mundo. La diferencia radica en la ambigüedad que todavía existe acerca de la participación del CNE en algunos aspectos del proceso de primarias, sin comprometer su control, y la naturaleza específica del registro electoral que se empleará para el acto. Esa percepción inicial se ha ido transformando en certeza, hoy está claro que el CNE no puede resolver el problema de actualizar el registro electoral de la diáspora, antes de la realización de la Primaria, y que ello obliga a buscar alternativas para salvaguardar el ejercicio del derecho ciudadano de millones de venezolanos. Esto significa, en términos prácticos y directos, que es necesario recurrir a la “autogestión”, un término luminoso y transparente que utilizó el presidente de la CP en su anuncio a la nación, y que resume lo que estamos proponiendo ante la CP y el país.

**Nuestra propuesta de autogestión**:

1. **Registro**: La Primaria en el exterior debe realizarse sin participación del CNE y sin registro previo; participarían los ciudadanos venezolanos que posean un documento válido de identidad, la cédula o el pasaporte, o en su defecto, un documento válido de identidad emitido por el país receptor que lo identifique como venezolano, independientemente de su status legal en el país de acogida.
2. **Votación**: La votación se hará con un sistema híbrido, manual y digital, en el cual se verificará la identidad del votante y se expedirá un comprobante de votación. Las estaciones digitales serán ordenadores habilitados a tales efectos, en todas las ciudades y localidades donde habiten venezolanos en el mundo, autorizadas por una Junta Electoral de Primaria para la circunscripción internacional.
3. **Base de datos**: Los ordenadores para la captura de la voluntad electoral, serían simultáneamente empleados para el levantamiento de una base de datos de los venezolanos en el mundo, que pueda servir como elemento de verificación y validación biométrica para actos futuros.
4. **Auditoría**: Los ordenadores para la captura de la voluntad electoral estarían conectados en la nube, para permitir la detección inmediata de la eventual duplicación de identidad o voto doble. Si ello no fuese posible, se recurrirá al almacenamiento de la data y posterior auditoría de los resultados.
5. **Escrutinio y control**: El control y supervisión de todo el acto de votación de la diáspora, así como el escrutinio, sería ejercido por una Junta Electoral de Primaria para la Circunscripción Internacional, conjuntamente con las Juntas Electorales de Primaria de las respectivas circunscripciones nacionales.

**Conclusiones finales**

Nuestra propuesta no solamente es un intento de solventar las dificultades logísticas y materiales para permitir la participación de la diáspora en la Primaria, sino que contiene implícito el poderoso mensaje de que la única condición que se requiere para participar en la Primaria es ser venezolano y estar dispuesto a demostrarlo con un documento de identidad.

Es posible que lo que hoy proponemos para los venezolanos fuera de Venezuela, tenga que ser adoptado como un mecanismo universal para todos los venezolanos, si la intención de apoyarse en el CNE fracasa, si este no abre ya y en la cantidad necesaria y oportuna los centros de inscripción electoral. Añadimos, nuestra intención no es descalificar al CNE, que podría ser el organismo rector de la elección presidencial 2024, sino diferenciar, con claridad, entre dos momentos históricos y políticos muy distintos: la Primaria y la Elección Presidencial.

Apoyamos el trabajo de la CP, la cual deberá decidir los términos explícitos bajo los cuales descansará el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en la diáspora.

Estamos obligados a dar una batalla consistente y creíble por la participación de los venezolanos en la diáspora, es nuestro derecho, nos oponemos a las arbitrariedades del régimen.

Una participación masiva de la diáspora puede ser un elemento disruptivo y decisivo para fracturar las bases de un régimen que corrompe y destruye a nuestra nación.

En el mundo, hoy seis de marzo de dos mil veintitrés,

El Comité Ejecutivo del Movimiento Ciudadano Venezolanos en el Mundo,

Nancy Arellano, Humberto Calderón Berti, Luis Augusto Colmenares, Luis Corona, William Díaz, Juan Fernández, Ana Julia Jatar, Pilín León, Ildemaro Martínez, Vladimiro Mujica, Paciano Padrón, Ricardo Pinza y Liliana Ponce.